

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ELGADI S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del 2014, a las trece horas (13h00), se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la Ciudadela Álamos 3 Solar 18 MZ 5, los accionistas de la compañía ELGADI S.A., esto es EQUINEG, NEGOCIOS EQUINOCCIO S.A. propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor VILLAMAGUA CENTENO GUSTAVO ADOLFO, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión la señora Moreno Méndez Verónica Judith, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Cindy Ramirez Loza, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

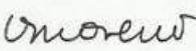
### **PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.**

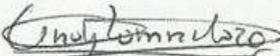
Toma la palabra la señora Moreno Méndez Verónica Judith, en calidad de Presidente de esta Junta declara legal y formalmente instalada, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra señora Moreno Méndez Verónica Judith, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2013.

El Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2013, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2013.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las Catorce horas (14H00). Para constancia la suscriben los presentes.

X   
Verónica Moreno Méndez  
Presidente de la Junta  
Gerente General

  
Cindy Ramirez Loza  
Secretaria AD-HOC de la Junta